ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Productos de Papel con Criterio de Sustentabilidad"
Modalidad de contratación:	CD N° 36/2014
ID N°:	281.946
Expediente de la DNCP N°:	333462

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día veintiuno del mes de Noviembre del Dos Mil Catorce, a las 10:30 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados los Funcionarios de la UOC, Carlos Rodríguez y la Esc. Raquel Díaz y en representación de la Empresa Copel, el Sr. Osmar Román con C.I. N° 4.559.398, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobres correspondiente a las siguientes Empresas: Ver Acta de Prórroga

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO
"Adquisición de Productos de Papel con Criterio de Sustentabilidad"	MG Librería	Gs. 9.635.440
	Distribuidora Provepar	Gs. 9.959.600
	Copel S.A	Gs. 9.911.640

A continuación se detallan los documentos presentados por los Oferentes:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MG Librería	Distribuidora Provepar	Copel S.A
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	MG Librería	Distribuidora Provepar	Copel S.A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MG Librería	Distribuidora Provepar	Copel S.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA
IV. Otros documentos.	MG Librería	Distribuidora Provepar	Copel S.A

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Por lo menos 3 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el oferente a proveído los Bienes ofertados a Entes Públicos o Privados	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado del MIC, la no presentación no será causal de descalificación	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Se deja constancia que la Empresa MG Librería no alcanza el porcentaje para el Mantenimiento de la Oferta, el Señor Osmar Román deja constancia que el Mantenimiento de la Oferta de la Distribuidora Provepar contrae una obligación con "Circunscripción Judicial de Amambay" en lugar de contraerla con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas.

Carlos Rodríguez
Funcionario – UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

Ulice Román
Dpto. Licitaciones